

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

27 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 670,

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Artículo 24 y 26, Decreto Ley 3.063.

TENIENDO PRESENTE:

EL Decreto Alcaldicio N°213 de fecha 23.01.20, donde se aumenta el rol de patentes correspondiente al 1er.sem.2020.

DECRETO

1.-MODIFIQUESE EL Decreto Alcaldicio N°213 de fecha 23.01.20, donde se aumenta el rol de patentes correspondiente al 1er.sem.2020.

DONDE DICE:

2.- AUMENTESE, del Rol de cargo del 1er. semestre del 2020 de la cuenta presupuestaria 115.03.01.001.001 denominada "Patentes Comerciales Enroladas" la suma de \$94.795.-

DEBE DECIR:

2.- AUMENTESE, del Rol de cargo del 1er. semestre del 2020 de la cuenta presupuestaria 115.03.01.001.001 denominada "Patentes Comerciales Enroladas" la suma de \$70.157.-



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/nan. -

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ D.A.F.
- ❖ Rentas Municipales (2)
- ❖ Contabilidad y Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

21 FEB 2020

RECIBIDO HORA: 13:40